



REPUBLICA DE PANAMA
JUNTA COMUNAL DE CHILIBRE

16479154

ORDEN DE COMPRA No. JCCH0152-2025

Proveedor: PANAMÁ CAR RENTAL, S.A.
Lugar de Entrega: Junta Comunal de Chilibre
Dirección: Via Madden, Sector la Vaquita
RUC: 8-NT-2-5511-DV: 87
Teléfono: 520-1745

Requisición No. 151/2025
Fecha: 15 DE MAYO DE 2025
RUC: 419758-1-427175 DV97
Código Proveedor:
Cuenta Oficial: 010000156922 FONDO DE INVERSIÓN
Forma de Pago: CRÉDITO

Sírvase entregar los siguientes:

Bienes

Servicios

Renglón	Cantidad	Descripción	P. Unitario	P. Total
1	5	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULO, TIPO CAMIONETA, TOYOTA FORTUNER 2025, 4X4, AUTOMÁTICA, INTERIOR DE LUJO, CAPACIDAD DE 7 PASAJEROS, MOTOR 2.8cc, RETROVISORES ELÉCTRICOS, FRENOS ABS, VENTANAS ELÉCTRICAS, CIERRE CENTRAL Y TIMÓN HIDRÁULICO. SEGURO CON COBERTURA COMPLETA.	1800.00	9000.00
		Servicio de arrendamiento de transporte terrestre, vehículo tipo camioneta 4x4, para mayor seguridad en la movilización en el cumplimiento del rol y sus funciones. Esto ofrece flexibilidad, podrá ser reemplazado por otro auto en caso sea necesario, evita los gastos de mantenimiento y seguro sin incurrir en costos adicionales. Por un periodo de 5 meses, comprendido del 01 de junio 2025 al 31 del mes de octubre 2025. APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No. JCCH0011-2025-D		
		Tiempo de entrega: INMEDIATA Forma de Pago: CREDITO Cuenta Bancaria: 010000156922 FONDO DE INVERSIÓN Base Legal: Ley 22 de junio de 200, artículo 123, multa por entrega tardía 4% Ley 106 de 1973 modificada mediante la ley 349 del 14 de diciembre de 2022 Ley 153 del 2020 y reglamentada por el Decreto Ejecutivo 469 del 2020 Decreto Ejecutivo 439 de 14 de octubre de 2015: Las Juntas Comunales están obligadas a retener el 50% del ITBMS y reportarlo a la DGI CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN El proveedor garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido, ni directa o indirecta en ninguna conductas de las estipuladas en el artículo 188 del Decreto Ejecutivo 439 de 2020. Referirse a las normas de anticorrupción.		
			Sub. Total B./	9000.00
			ITBMS B./	630.00
		Son: NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA BALBOAS CON 00/100	Total: B./	9630.00

5.76.01.001.02
Partida Presupuestaria

Código Financiero

Fernando Cortez R.

FERNANDO CORTEZ R.
Departamento de Compras

Henrry L. Vega

HENRRY L. VEGA V.
Tesorero

Autorizado por:

Josimar Camano

H.R. JOSIMAR J. CAMAÑO P.
Representante Legal Junta Comunal de Chilibre



POSTERIOR AL REFRENDO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Entregado

Recibido

Fecha

Fecha

Hora:

Hora:
